Respuesta oficio 453 del 24/07/2023 Radicado No. 63001400300120160009000

Tesorería General <juridicatesoreria@armenia.gov.co>

Jue 3/08/2023 11:04

Para:Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (296 KB)

RESPUESTA - JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD - JHON JABER CSTRO MANCERA Y OLGA LUCIA RINON ALVARADO.pdf;

SH-PGF-GT- 14543

Citar este número al emitir respuesta.

Armenia, 26 de julio de 2023

Señores

Juzgado Primero Civil Municipal de Oralidad

cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Armenia, Quindío

Asunto: Respuesta oficio 453 del 24/07/2023

Radicado No. 63001400300120160009000

Cordial saludo

--

Jurídico Tesorería

SH-PGF-GT- 14543
Citar este número al emitir respuesta.

Armenia, 26 de julio de 2023

Señores
Juzgado Primero Civil Municipal de Oralidad
cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Armenia, Quindío

Asunto: Respuesta oficio 453 del 24/07/2023
Radicado No. 63001400300120160009000

Cordial saludo.

De manera atenta y oportuna conforme al asunto de la referencia se tiene que, dentro del proceso en mención, en contra del señor JHON JABER CASTRO MANCERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.557.817 y la señora OLGA LUCIA RINCON ALVARADO identificada con la cedula de ciudadanía No. 46.368.664, es procedente informarle al despacho que se dio traslado del requerimiento a la oficina de contabilidad, a través del oficio 2023-OF-4650 de fecha 26/7/2023 10:24

Atentamente,

Francy Enith Londoño Carmona
Tesorera General

Proyectó: Sharon Duran Fernández – Abogada Contratista – Tesorería General
Elaboró: Sharon Duran Fernández – Abogada Contratista – Tesorería General
Revisó: Francy Enith Londoño Carmona – Tesorera General